

LA UE EN NUESTRA VIDA COTIDIANA



LA ADHESIÓN A LA UE HA CAMBIADO NUESTROS PAÍSES Y NUESTRA VIDA COTIDIANA

El **mercado interior**, las **fronteras abiertas** y la introducción del **euro** como moneda común son algunos de los logros más destacados de la Unión Europea.

Las decisiones de la UE configuran el mundo en el que vivimos y en múltiples ámbitos, mucho más de lo que imaginamos.

Descubre más información a través de ejemplos concretos.



PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

EL FIN DE LOS COSTES DE ITINERANCIA EN LA UE



Fotografía de Mimagephotos

Los costes de itinerancia desaparecieron el 15 de junio de 2017. Los residentes en el Espacio Económico Europeo que viajan dentro de la UE pagan el mismo precio por las llamadas, los mensajes de texto y el internet móvil que en su país.

<https://what-europe-does-for-me.eu/es/portal/2/D14>

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

DOS AÑOS DE GARANTÍA EN LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS



Con arreglo al Derecho de la Unión, los fabricantes deben ofrecer una garantía legal de dos años sobre los aparatos electrónicos como teléfonos inteligentes, impresoras, ordenadores portátiles, aspiradoras y máquinas de café.

https://what-europe-does-for-me.eu/es/porta/2/X02_12301

EL MERCADO ÚNICO Y LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS



Los productos vendidos dentro de la Unión Europea tienen que cumplir las normas de seguridad, salud y protección del medio ambiente de la UE. El marcado CE es una marca de certificación que indica la conformidad con estas normas.

https://ec.europa.eu/growth/single-market/ce-marking_es

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

INFORMACIÓN SOBRE LAS ETIQUETAS DE LOS PRODUCTOS



La UE desea que los ciudadanos dispongan de una información correcta y completa sobre los productos que consumen. Esta es la razón por la que los alimentos y los productos cosméticos deben incluir determinada información en su etiquetado, como los ingredientes y el nombre del fabricante.

https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/consumers/consumer-contract-law/consumer-rights-directive_es

EL REGLAMENTO SOBRE LEGISLACIÓN ALIMENTARIA GENERAL

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA UE



El objetivo del Reglamento sobre legislación alimentaria general (2002) es garantizar que todos los alimentos vendidos en la UE son aptos para el consumo. Establece los objetivos, las obligaciones y las condiciones generales que abarcan todas las etapas de la producción y la distribución de los alimentos y los piensos («de la granja a la mesa»).

ec.europa.eu/food/safety/general_food_law_en

DIRECTIVA DE LA UE SOBRE EL TIEMPO DE TRABAJO

AL MENOS CUATRO SEMANAS DE
VACACIONES ANUALES
RETRIBUIDAS



La Directiva sobre el tiempo de trabajo de la UE, adoptada inicialmente en 1993, concede a los trabajadores el derecho a «un período de al menos cuatro semanas de vacaciones anuales retribuidas». Cada sector o cada Estado miembro puede aumentar el número de días, pero el mínimo de la UE es de veinte días.

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=706&langId=en&intPageId=205>

PACTO VERDE EUROPEO

PROHIBICIÓN DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO



La UE ha adoptado una nueva legislación que prohíbe los artículos de plástico de un solo uso, como los platos, los cubiertos, las pajitas y los bastoncillos de algodón desechables. La prohibición entrará en vigor en 2021.

https://what-europe-does-for-me.eu/es/portal/2/X01_31001

PACTO VERDE EUROPEO – UNIÓN DE LA ENERGÍA

AL MENOS UN 32 % DE ENERGÍAS
RENOVABLES EN LA COMBINACIÓN
ENERGÉTICA DE LA UE EN 2030



Para facilitar la transición de los combustibles fósiles hacia una energía más limpia y cumplir los compromisos contraídos en el Acuerdo de París por la UE, esta ha introducido el requisito de que al menos el 32 % de las fuentes de energía de la combinación energética de la UE sean renovables para 2030. Este porcentaje varía para cada Estado miembro, en función de la situación de cada país.

https://what-europe-does-for-me.eu/es/portal/2/X03_02901

LA UE EN NUESTRA VIDA COTIDIANA

Puedes encontrar ejemplos más concretos de la legislación de la UE en [Lo que europa hace por mí.](#)

Esta presentación forma parte de la herramienta educativa «Europa en la escuela: Clases participativas sobre la Unión Europea».

© Parlamento Europeo 2020

